



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

## MEMORANDO

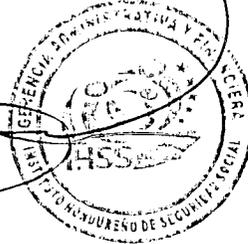
No. 16996 GAyF-2019

PARA: **Abog. Vilma C. Morales**  
Presidenta Comisión Interventora

DE: **Lic. Edwin Orlando Medina**  
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: **Para Aprobación se remite acta**

FECHA: 10 de diciembre de 2019



Para aprobación se envía Memorando No. 005-CE-LP-008-2019 donde remiten Acta de Recepción y Apertura, Legal Técnica y de Recomendación del Proceso de Licitación Privada N° 008-2019 **"Adquisición de mobiliario para el Edificio Administrativo, Clínica Periférica N° 1, Casa de Atención al Adulto Mayor, Clínica Periférica de Calpules y el Almacén Central del IHSS"**.

Se Anexa la siguiente información:

- Acta N°1 Recepción de Apertura de ofertas
  - Acta N° 2 Documentación Legal
  - Acta N° 3 Especificaciones Técnicas
  - Acta N° 4 Recomendaciones
- Certificación No. C-037-2019.

Atentamente,

 Archivo

EOMC/Roxana

Gerencia Administrativa y Financiera, 9no. Piso Edificio Administrativo del IHSS

Teléfonos: (504) 2237-5183, 2237-4787 y 2237-3325 Ext. 1913-1914

[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)

Certificación Punto de Agenda No.16 Sesión Ordinaria No.454

### CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.16 del Acta de Sesión Ordinaria No.454 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1351/10-12-2019** de fecha 10 de diciembre de 2019, relacionada con la aprobación de la recomendación presentada por la Comisión de Evaluación para adjudicar la Licitación Privada No.008-2019 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, CLÍNICA PERIFÉRICA No.1, CASA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, CLÍNICA PERIFÉRICA DE CALPULES Y ALMACÉN CENTRAL DEL IHSS"; que en su parte conducente dice: "... **RESUELVE:**... **2.** Aprobar la adjudicación de la Licitación Privada No.008-2019 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, CLÍNICA PERIFÉRICA No.1, CASA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, CLÍNICA PERIFÉRICA DE CALPULES Y ALMACÉN CENTRAL DEL IHSS" a la empresa INDUSTRIAS PANAVISIÓN S. A. de C. V. (IPSA) por cumplir sustancialmente con la presentación de la documentación legal, idoneidad técnica y financiera, especificaciones, condiciones técnicas como con la disponibilidad presupuestaria, cuya oferta asciende a un monto de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (L447,568.92) sin incluir el impuesto sobre ventas, en vista que el IHSS está exento del mismo.... **6.** Autorizar a la Gerencia Administrativa y Financiera para que proceda a remitir a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) una copia electrónica de la Certificación C-37-2019 de fecha 10 de diciembre de 2019, donde otorga Visto Bueno en su firma y sello, número correlativo y codificado por tipo de documento, a más tardar diez (10) días después de ser otorgada, en cumplimiento al Artículo 5 del Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado. **7.** Transcribir el resolutive dos (2) y seis (6) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)... **F) VILMA C. MORALES M.,** Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS,** Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.,** Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO,** Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

  
**NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**  
Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada  
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015

**VISTO BUENO**

Tegucigalpa

**A:** **ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN**  
Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

**DE:** **LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA**  
CPC-0062

**FECHA:** 10 de diciembre de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- Acta de Recepción y Apertura, Legal Técnica y de Recomendación del Proceso de Licitación Privada N° 008-2019 **"Adquisición de mobiliario para el Edificio Administrativo, Clínica Periférica N° 1, Casa de Atención al Adulto Mayor, Clínica Periférica de Calpules y el Almacén Central del IHSS"**.

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, sin responsabilidad del contenido de fondo de los mismos.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

**EDWIN ORLANDO MEDINA CASERO**  
Número CPC-0062





INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

**MEMORANDO N° 005-CE-LP N° 008-2019**

**Para:** LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO  
Gerente Administrativo y Financiero

**De:** LICDA. SANDRA RODRIGUEZ  
Comisión de Evaluación del Proceso de Precalificación N° 002-2019.

**Asunto:** Remisión de Actas: Recepción y Apertura, Legal, Técnica y de Recomendación del Proceso de Licitación Privada N° 008-2019 "Adquisición de mobiliario para el edificio administrativo, Clínica Periférica N° 1, Casa de Atención al Adulto Mayor, Clínica Periférica de Calpules y el Almacén Central del IHSS.

**Fecha:** Lunes 09 de diciembre de 2019

Adjunto al presente le remito las Actas elaboradas por La Comisión de Evaluación del proceso de licitación privada de la referencia, para que se continúe con el trámite respectivo. A continuación el detalle:

- Acta de Recepción y Apertura N° 1, consta de dos (02) folios.
- Acta Legal N° 2, consta de un (01) folio.
- Acta Técnica N° 3, Consta de un folio (01) folio.
- Acta de Recomendación N° 4 consta de tres (03) folios

**Atentamente,**

➔ Expediente N° LP 008-2019  
➔ archivo  
SR/co





ACTA N° 4

**ACTA DE RECOMENDACION DE LA LICITACION PRIVADA LP N° 008-2019 ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, CLINICA PERIFERICA N° 1, CASA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR, CLINICA PERIFERICA DE CALPULES Y ALMACEN CENTRAL DEL IHSS”.**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.); reunidos en la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras del Instituto Hondureño de Seguridad Social, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C, los miembros de la Comisión de Evaluación del proceso de la Licitación Privada N° 008-2019 **ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, CLINICA PERIFERICA N° 1, CASA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR, CLINICA PERIFERICA DE CALPULES Y ALMACEN CENTRAL DEL IHSS”**, integrada de la siguiente manera: Lic. Cecilio Oviedo, representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Abogada Nelly Maribel Rodriguez, representante de la Unidad de Asesoría Legal, Licda. Sandra Rodriguez, en representación de la Gerencia Administrativa y Financiera y, por parte de la Sub-Gerencia de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Generales al Ing. Hector Yuja Fajardo y Dint. Martha Ly Fuentes Sandoval, nombrados mediante memorando N° 4761-DEI-IHSS de fecha 19 de noviembre de 2019, con el objeto de revisar, analizar y evaluar, la Documentación Legal, Idoneidad Técnica y Financiera y las Especificaciones y Condiciones Técnicas de las ofertas presentadas por las empresas participantes en este proceso de conformidad a lo establecido en el numeral IO-09 de las bases de licitación, para lo cual se procede en el siguiente orden: **PRIMERO:** Para este proceso de Licitación Privada se invitaron a las siguientes empresas: **1. INDUSTRIAS PANAVISION S. A. DE C.V. (IPSA)** con oficio N° 732-2019-DEI-IHSS de fecha 11 de noviembre de 2019. **2. ACOSA** con oficio N° 733-2019-DEI-IHSS de fecha 11 de noviembre de 2019. **3. ALMACENES EZA DE HONDURAS, S. A.** mediante oficio N° 734-2019-DEI-IHSS de fecha 11 de noviembre de 2019. La empresa **MILANO S. DE R. L.**, no fue invitada, pero obtuvo el documento base de licitación a través de la página oficial de Honducompras. **SEGUNDO:** Presentaron ofertas únicamente las empresas **INDUSTRIAS PANAVISION S. A. DE C.V (IPSA)** y **MILANO S. DE R. L. TERCERO:** La empresa **INDUSTRIAS PANAVISION S. A. DE C.V (IPSA)**, presenta una oferta por un monto de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (**L.447,568.92**), Garantía de Mantenimiento de oferta mediante Cheque Certificado N° 00000830, emitido el 26 de noviembre de 2019 por Banco Lafise, por un monto de DIEZ MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (**L.10,500.00**), presentando documentación económica, legal y técnica que contiene 133 folios. La empresa **MILANO S. DE R. L.**, oferta un monto de QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (**L.507,158.40**), Garantía de Mantenimiento de oferta mediante Cheque Certificado N° 000008218, emitido el 25 de noviembre de 2019 por Davivienda, por un monto de DIEZ MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (**L.10,500.00**), presentando documentación económica, legal y técnica que contiene 27 folios. **CUARTO:** Según el informe del Acta N° 2 de fecha 28 de noviembre de 2019, las empresas **INDUSTRIAS PANAVISION S. A. DE C.V (IPSA)** y **MILANO S. DE R. L.**, cumplen sustancialmente con la documentación legal, Idoneidad Técnica y Financiera, solicitadas en las bases de licitación, en consecuencia, ambas ofertas serán evaluadas técnicamente. **QUINTO:** Según Acta N° 3 de fecha 04 de diciembre de 2019, los miembros de la Comisión responsable de la evaluación técnica, indican que la ofertas presentadas por las empresas **INDUSTRIAS PANAVISION, S. A. DE C. V, (IPSA)** y **MILANO S. DE R. L.**, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, relacionados con la Idoneidad y la Documentación Técnica. **SEXTO:** Según el informe legal y técnico contenido en las Actas dos (2) y tres (3) enunciadas en los numerales anteriores, las ofertas presentadas por las empresas **INDUSTRIAS PANAVISION, S. A. DE C. V, (IPSA)** y **MILANO S. DE R. L.**, cumplen sustancialmente con la documentación Legal, Idoneidad Técnica y Financiera y con

las Especificaciones y Condiciones Técnicas, por lo que la Comisión de Evaluación procede a evaluar la oferta económica mediante la comparación de precios, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

LISTA DE PRECIOS COMPARATIVOS						
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS COMPARATIVOS		
				REFERENCIA IHSS	MILANO	IPSA
1	56112104	SILLA SECRETARIAL	216	L. 2,086.09	L. 1,715.00	L. 1,683.52
2	56112104	SILLA TIPO CAJERO	42	L. 2,355.03	L. 3,255.20	L. 1,998.30

**SEPTIMO:** De acuerdo al cuadro comparativo anterior, los precios unitarios ofertados por la empresa **INDUSTRIAS PANAVISION, S. A. DE C. V, (IPSA)** son los más bajos y, además lo ofertado cumple con las especificaciones y condiciones técnicas requeridas en las bases de licitación, según el informe presentado por los responsables del análisis técnico, mediante el Acta N° 3 de fecha 04 de diciembre de 2019, por lo que; la **Comisión de Evaluación RECOMIENDA** a la Comisión Interventora del IHSS, **LA ADJUDICACIÓN** del proceso de Licitación Privada N° 008-2019 ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, CLINICA PERIFERICA N° 1, CASA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR, CLINICA PERIFERICA DE CALPULES Y ALMACEN CENTRAL DEL IHSS” a la empresa **INDUSTRIAS PANAVISION, S. A. DE C. V, (IPSA)**, por cumplir sustancialmente con la presentación de la Documentación Legal, Idoneidad Técnica y Financiera y con las Especificaciones y Condiciones Técnicas y con la disponibilidad presupuestaria asignada para este proceso. Además; por presentar una oferta económica acorde a los precios de mercado. **OCTAVO:** El monto total a recomendar es de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (L.447,568.92)**, sin incluir el impuesto sobre ventas, pues, el IHSS está exento del mismo: A continuación se detalla lo recomendado para adjudicar:

PRECIOS OFERTADOS								
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS	MARCA/MODELO	CANTIDAD	IPSA		
						PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1	56112104	Sillas secretariales	Silla de mayor confort, de tela, base metálica cromada, brazos, cinco ruedas, asiento ajustable color negro. Peso 250 libras, Garantía un año. (ver catálogo página 132 de la oferta)	Marca: KindeMex Modelo: Meteoro B	216	L. 1,683.52	L. 363,640.32	
2	56112104	Sillas tipo cajero	Silla color negro, mayor confort, apoyo de pies con forro de plastico, resistente, brazos, tubo cromado de soporte (base metálica cromada), cinco ruedas. Peso 250 libras, garantía un año. (ver catálogo página 133 de la oferta).	Marca: KindeMex Modelo: Meteoro B	42	L. 1,998.30	L. 83,928.60	
<b>TOTAL</b>								<b>L. 447,568.92</b>

**NOVENO:** El tiempo de entrega del mobiliario es 45 días calendario una vez recibida la orden de compra exenta. **DECIMO:** Para este proceso existe una disponibilidad presupuestaria de **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS SEIS LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (L.549,506.70)**, según lo informado por la Sub-Gerencia de Presupuesto, mediante memorando N° 2676-SGP/IHSS de fecha 28 de agosto de 2019. **UNDECIMO:** La presente Acta se fundamenta en los artículos: 1, 5, 11, 12, 33, 38 numeral 2), 50 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; artículos 2, 11, 20, 37, 39, 53, 110, 136, 139 y 141 del Reglamento de la misma Ley. Artículo 100 de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de Transparencia en el



Gobierno. **DUODECIMO:** No habiendo más que tratar se concluye este acto a las diez de la mañana (10:00 a.m), en el mismo lugar y fecha, para constancia firmamos la presente acta.

**Lic Cecilio Oyiedo**  
Rep. Sub-Gerencia de Compras

**Abg. Nelly Maribel Rodríguez**  
Rep. Unidad de Asesoría Legal

**Licda. Sandra Rodríguez**  
Gerencia Admiva. y Financiera

**Ing. Héctor Yuja Fajardo**  
Sub-Gerencia de Ingeniería

**Dint. Martha Ly Fuentes Sandoval**  
Rep. Mantenimiento y Servicios Grales.

### ACTA No. 3 EVALUACION TECNICA

**LICITACION PRIVADA LP N° 008-2019 ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, CLINICA PERIFERICA N° 1, CASA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR, CLINICA PERIFERICA DE CALPULES Y ALMACEN CENTRAL DEL IHSS”.**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las diez y media de la mañana (10:30 a.m.); reunidos en la Subgerencia de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Generales del Instituto Hondureño de Seguridad Social, ubicado en el segundo nivel del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C, los miembros de la Comisión Técnica de Evaluación del **LICITACION PRIVADA LP N° 008-2019 ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, CLINICA PERIFERICA N° 1, CASA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR, CLINICA PERIFERICA DE CALPULES Y ALMACEN CENTRAL DEL IHSS”**, conformada por el Sub-Gerencia de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Generales al Ing. Héctor Yuja Fajardo y Dint. Martha Ly Fuentes Sandoval, nombrados mediante memorando N° 4761-DEI-IHSS de fecha 19 de noviembre de 2019.- **PRIMERO:** Un vez concluida la revisión y Acta Legal, la Comisión técnica revisa la documentación técnica de las empresas que presentaron ofertas, se describen; **OFERENTE PRIMERO:** INDUSTRIAS PANAVISION S. A. DE C.V (IPSA), presenta una oferta por un monto de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (L.447,568.92). **OFERENTE SEGUNDO:** MILANO S. DE R. L, oferta un monto de QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L.507,158.40).- **SEGUNDO:** Se inicia la evaluación técnica a las ofertas presentadas por las empresas, realizándose la revisión técnicas a las ofertas de conformidad al Documento Base del Proceso, los resultados del análisis de la Documentación Técnica entregada se describen a continuación: **OFERENTE PRIMERO:** INDUSTRIAS PANAVISION S. A. DE C.V (IPSA) , cumple técnicamente con lo indicado en las Especificaciones Técnicas Requeridas; **OFERENTE SEGUNDO:** **OFERENTE SEGUNDO:** MILANO S. DE R. L, cumple técnicamente con lo indicado en las Especificaciones Técnicas Requeridas **-RESUELVE:** En base a los numerales anteriores, los representantes de la parte técnica informan que la empresa INDUSTRIAS PANAVISION S. A. DE C.V (IPSA y MILANO S. DE R. L cumplen con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación, relacionados con la Idoneidad Técnica y Documentación Técnica. En virtud de lo anterior y No habiendo más que tratar se da por concluida la presente en el mismo lugar y fecha siendo la una (1:00) de la tarde y para constancia firmamos los abajo descritos.



Ing. Héctor Yuja

Rep. Sub Gerencia Nacional de Ingeniería  
Ingeniería, Mantenimiento y S.G.



Dint. Martha Ly Fuentes

Rep. Sub Gerencia Nacional de  
Mantenimiento y S.G.

C.C. Archivo Licitación  
C.C. Archivo



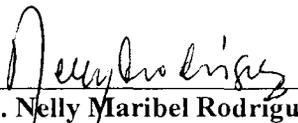
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

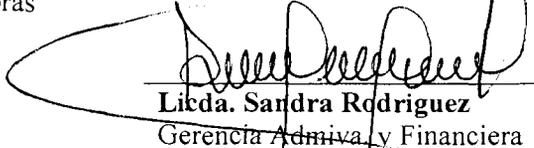
ACTA N° 2

**ACTA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL, IDONEIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA LICITACION PRIVADA LP N° 008-2019 ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, CLINICA PERIFERICA N° 1, CASA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR, CLINICA PERIFERICA DE CALPULES Y ALMACEN CENTRAL DEL IHSS”.**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.); reunidos en la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras del Instituto Hondureño de Seguridad Social, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C, los miembros de la Comisión de Evaluación del proceso de la Licitación Privada N° 008-2019 **ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, CLINICA PERIFERICA N° 1, CASA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR, CLINICA PERIFERICA DE CALPULES Y ALMACEN CENTRAL DEL IHSS”**, integrada de la siguiente manera: Lic. Cecilio Oviedo, representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Abogada Nelly Maribel Rodriguez, representante de la Unidad de Asesoría Legal y Licda. Sandra Rodriguez, en representación de la Gerencia Administrativa y Financiera, nombrados mediante memorando N° 4761-DEI-IHSS de fecha 19 de noviembre de 2019, con el objeto de revisar, analizar y evaluar, la Documentación Legal, Idoneidad Técnica y Financiera de las ofertas presentadas por las empresas participantes en este proceso de conformidad a lo establecido en el numeral IO-09 de las bases de licitación. **PRIMERO:** Para este proceso de Licitación Privada se invitaron a las siguientes empresas: **1. INDUSTRIAS PANAVISION S. A. DE C.V. (IPSA)** con oficio N° 732-2019-DEI-IHSS de fecha 11 de noviembre de 2019. **2. ACOSA** con oficio N° 733-2019-DEI-IHSS de fecha 11 de noviembre de 2019. **3. ALMACENES EZA DE HONDURAS, S. A.** mediante oficio N° 734-2019-DEI-IHSS de fecha 11 de noviembre de 2019. La empresa **MILANO S. DE R. L.**, no fue invitada, pero obtuvo el documento base de licitación a través de la página oficial de Honducompras. **SEGUNDO:** Presentaron ofertas únicamente las empresas **INDUSTRIAS PANAVISION S. A. DE C.V (IPSA)** por un monto de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (**L.447,568.92**), Garantía de Mantenimiento de oferta mediante Cheque Certificado N° 00000830, emitido el 26 de noviembre de 2019 por Banco Lafise, por un monto de DIEZ MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (**L.10,500.00**), presentando documentación económica, legal y técnica que contiene 133 folios y **MILANO S. DE R. L.** por un monto de QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (**L.507,158.40**), Garantía de Mantenimiento de oferta mediante Cheque Certificado N° 000008218, emitido el 25 de noviembre de 2019 por Davivienda, por un monto de DIEZ MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (**L.10,500.00**), presentando documentación económica, legal y técnica que contiene 27 folios. **TERCERO:** Seguidamente se procedió a la revisión y evaluación de la documentación legal, Idoneidad Técnica y Financiera presentada por las empresas **INDUSTRIAS PANAVISION S. A. DE C.V (IPSA)** y **MILANO S. DE R. L.**, las cuales cumplieron sustancial y totalmente con la documentación requerida en las bases de licitación, en consecuencia, dichas ofertas serán evaluadas técnicamente. **CUARTO:** No habiendo más que tratar, se da por concluido el acto, en el mismo lugar y fecha, siendo las tres de la tarde (3:30 p. m.) y, para constancia firmamos los abajo descritos.

  
Lic. Cecilio Oviedo  
Sub-Gerencia de Suministros,  
Materiales y Compras

  
Abog. Nelly Maribel Rodriguez  
Unidad de Asesoría Legal

  
Licda. Sandra Rodriguez  
Gerencia Administrativa y Financiera

COMISION DE EVALUACION LP 008-2019



## ACTA N° 1

### **RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACION PRIVADA N° LP-008-2019 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, CLÍNICA PERIFÉRICA N° 1, CASA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, CLÍNICA PERIFÉRICA DE CALPULES Y ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL".**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), reunidos en el Lobby ubicado en el primer piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., los miembros nombrados, mediante memorando N° 4761-DEI-IHSS-2019 de fecha 19 de noviembre de 2019 para la Recepción y Apertura del Proceso de **Licitación Privada N° LP 008-2019 "Adquisición de Mobiliario para El Edificio Administrativo, Clínica Periférica N° 1, Casa de Atención al Adulto Mayor, Clínica Periférica de Calpules y Almacén Central del Instituto Hondureño de Seguridad Social, IHSS"** integrada de la siguiente manera: Abog. Nelly Maribel Rodríguez, representante de la Unidad de Asesoría Legal, Licda. Reina Victoria Duron representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Ingrid Posada, representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, con el objeto de Recepción y Apertura de las ofertas del proceso arriba descrito, se procede de la siguiente manera **PRIMERO:** Mediante Resolución CI IHSS-GAYF N°1188/06-11-2019 de fecha 06 de noviembre del año 2019, La Comisión Interventora aprobó las bases del proceso de Licitación Privada **N° LP-008-2019 "Adquisición de Mobiliario para el Edificio Administrativo, Clínica Periférica N° 1, Casa de Atención al Adulto Mayor, Clínica Periférica de Calpules y Almacén central del Instituto Hondureño de Seguridad Social, (IHSS).** **SEGUNDO:** Para este proceso de Licitación Privada, se invitaron a las siguientes empresas: **1.- Almacenes EZA de Honduras, S.A., 2.- Acosa, 3.- Industria Panavisión, S .A. (IPSA).** **TERCERO:** Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) se cierra el Acto de recepción de ofertas. **CUARTO:** Siendo las diez de la mañana con quince minutos (10:15 a.m.) se da inició a la apertura de sobres, se describen las empresas que presentaron ofertas para dicho proceso: **OFERENTE NUMERO UNO: INDUSTRIAS PANAVISION, S.A. DE C.V.,** presenta una oferta económica, por un monto de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (L.447,568.92)** presentando una



garantía bancaria de mantenimiento de oferta, mediante Cheque Certificado No. 00000830, emitido el 26 de noviembre de 2019 por un monto de **DIEZ MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.10,500.00)** extendida por Banco Lafise, dicha oferta consta de 133 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica. **OFERENTE NÚMERO DOS: MILANO, S. DE R.L. DE C.V.** presenta una oferta económica, por un monto de **QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L.507,158.40)** presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta, mediante Cheque Certificado No. 00008218, emitido el 25 de noviembre de 2019 por un monto de **DIEZ MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.10,500.00)** extendida por Davivienda, dicha oferta consta de 27 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica. **QUINTO:** La Comisión de Recepción y Apertura de Oferta, enfatiza que la empresa **Milano, S. de R.L. de C.V.**, para participar en este proceso de Licitación Privada N° LP-008-2019, obtuvo las Bases de Licitación mediante Honducompras. No habiendo más que tratar, se da por concluida la apertura en el mismo lugar y fecha, a las diez y cuarenta minutos (10:40 a.m.) y para constancia firmamos los abajo descritos

  
**ABOG. NELLY MARIBEL RODRÍGUEZ**  
Rep. Unidad de Asesoría Legal

  
**LICDA. REINA VICTORIA DURON**  
Rep. de La Subgerencia de  
Suministros, Materiales y Compras

  
**INGRID POSADA**  
Rep. de La Gerencia Administrativa y  
Financiera